

Montevideo, 31 de mayo de 2018

## SESIÓN ORDINARIA N° 16 – MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2018

**Gabinete Coordinador de Políticas destinadas a las Víctimas y Testigos del delito.** Por Decreto del Poder Ejecutivo N° 46/2018 se crea este ámbito integrado por representantes de los Ministerios del Interior, MIDES, MTSS, MVOTMA y Ministerio de Salud; y además participarán INDDHH, la Defensoría Pública del Poder Judicial y un representante de la Sociedad Civil, así como la Fiscalía General de la Nación, el INAU y el BPS. La finalidad es generar un espacio de trabajo sólido tendiente a la coordinación de las políticas de protección, atención y seguimiento de víctimas y testigos del delito. Habrá una instancia de Comité Político –para el cual nuestro Instituto designó a la Directora Dra. Esc. María del Rosario Oiz Márquez- y un Comité de Gestión con funciones técnicas y de gestión en relación a la temática –al cual el BPS designó a la Gerenta de Centros de Promoción Social y de Salud, Psic. Mariella Servetto y a la funcionaria A/S Adriana Quintero -. Quedamos así integrados a un nuevo ámbito interinstitucional para abordar coordinadamente desde el Gobierno esta temática.

**Apoyo a la sociedad civil-Asociación de Narcóticos Anónimos.** Continuando con esta línea de trabajo de responsabilidad social se habilitó el uso de la Colonia de Raigón para la realización de actividades para 150 personas en el mes de julio próximo, en forma similar a años anteriores.